

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 280 COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

La diferencia de \$ **5,502,690.94** que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a la insuficiencia de saldos en algunas ministraciones y a los pagos no realizados por la Secretaría de Hacienda de retenciones, mismos que se integran de la siguiente manera: **1000 Servicios Personales** por un monto de \$2,698,353.07 (Pago de Sueldo al Personal de Confianza y Compensaciones por Servicios Especiales) y **3000 Servicios Generales** por la cantidad de \$ 13,002.07 (Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Vehículos) y **6000 Inversión Pública** por un monto de \$ 2,791,335.80 (Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Obras e Indirectos).



Fabiola Argüello Ruiz
Jefa del Área de Recursos Financieros



Jesús Esquinca Meza
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo